



SALTA, 24 OCT 2017.

RESOLUCIÓN N°

**311**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE N° 140-8995/17 Cpde. I, II y III.-**

VISTO la Resolución N° 244/17 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado instrumento legal Declara de Interés Educativo la Capacitación: **“El uso de las Tics como herramientas didácticas en el aula. Nivel Inicial y Primario”**;

Que mediante Corresponde N°2 de fecha 29 de Septiembre de 2017 de fojas 62, el Sr. Alfonso Roque Yáñez, Presidente de la Fundación EMAÚS, manifiesta que el curso de referencia no pudo ser ejecutado por no completarse el cupo mínimo de inscriptos para su apertura;

Que por Corresponde N°3 solicita Modificatoria de la Resolución N° 244/17 en lo que respecta al Cronograma de la Capacitación y a nueva Sede de realización, quedando como fecha de inicio el día 07/04/18 y de cierre el día 12/05/18 con una carga horaria de 30 horas reloj, equivalente a 40 horas cátedra, y que la sede donde se dictará la capacitación será en el Colegio **“Perito Moreno”** de calle Florida 636 de Salta Capital, se enmarca en la modalidad semipresencial;

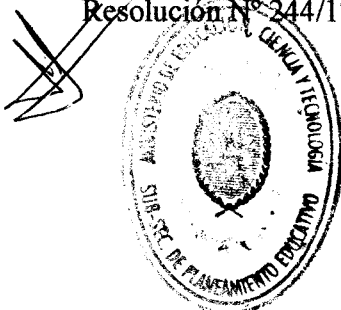
Que se considera dar lugar a lo solicitado emitiéndose nuevo acto resolutivo;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Modificar el Visto, segundo párrafo del considerando y el Artículo 1° de la Resolución N° 244/17, los que quedarán redactados de la siguiente manera:





RESOLUCIÓN N°

311

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8995/17 Cpde. I, II y III.-

“VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Sr. Alfonso Roque Yáñez, Presidente de la Fundación EMAÚS, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al curso de capacitación: **“El uso de las Tics como herramientas didácticas en el aula. Nivel Inicial y Primario”**, que se realiza desde el 07/04/18 al 12/05/18, en el Colegio Perito Moreno de calle Florida 636 de Salta Capital”;

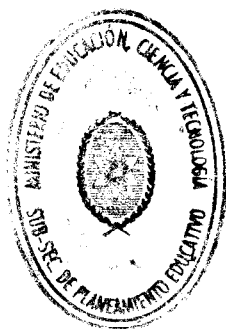
“Que la acción se realiza desde el 07/04/18 al 12/05/18, en el Colegio “Perito Moreno” de calle Florida 636 de Salta Capital, con una carga horaria de 30 horas reloj, equivalente a 40 horas cátedra;

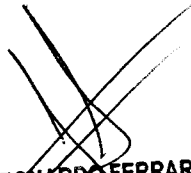
“Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación: **“El uso de las Tics como herramientas didácticas en el aula. Nivel Inicial y Primario”**, de acuerdo a la presentación realizada por el Sr. Alfonso Roque Yáñez, Presidente de la Fundación EMAÚS, destinada a Directivos y Docentes de los Niveles Inicial y Primario en actividad, pertenecientes a Instituciones Públicas de Gestión Estatal y Privada, que se realiza desde el 07/04/18 al 12/05/18, en el Colegio “Perito Moreno” de calle Florida 636 de Salta Capital.”

**ARTÍCULO 2.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
Dr. LEONARDO FERRARIO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta